

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-SUSALUD-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA COMPUTADORAS

| | | | |
|-------------------------|----------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20505206844 | Fecha de envío : | 10/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | SYNETCOM. EIRL | Hora de envío : | 15:37:16 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la descripción se menciona OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2021 O EQUIVALENTE.
Confirmar cual de los dos tipos de licencias requieren.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que se requiere el tipo de LICENCIA OFFICE HOGAR Y EMPRESAS 2021

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-SUSALUD-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA COMPUTADORAS

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20107903951 | Fecha de envío : | 11/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | TRADING SERVICE M&A SRLTDA | Hora de envío : | 16:31:17 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CONSULTAMOS CON LA MARCA MICROSOFT SOBRE LOS REQUISITOS A PRESENTAR PUNTUALMENTE SOBRE LA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y NOS INDICAN QUE YA NOS LOS OTORGA; LO QUE OTORGA ES LA CARTA DE ORIGINALIDAD, EN ELLA MENCIONA LA RAZÓN SOCIAL DEL CANAL, NUMERO Y TIPO DE LICENCIAS COMPRADAS Y VA DIRIGIDA AL USUARIO FINAL EN ESTE CASO SU ENTIDAD, SOLAMENTE EMITEN LA CARTA DE ORIGINALIDAD DE LAS LICENCIAS PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, NO LO EMITEN ANTES. POR LO CUAL SOLICITAMOS EL CAMBIO DE ESTE PUNTO EN SUS BASES Y ASÍ PODER ENTREGAR LA CARTA DE ORIGINALIDAD PREVIA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: 4.1.2/1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma. Se requiere documento emitido por el fabricante o impresión de página web del fabricante o carta de distribuidor autorizado en el Perú, que indique que el Postor es un partner o distribuidor autorizado para la comercialización del producto Licencias de Microsoft Office ofertado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-SUSALUD-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA COMPUTADORAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606490209 | Fecha de envío : | 11/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD ANONIMA | Hora de envío : | 16:49:37 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad solicita en la presente convocatoria que el plazo de entrega sera 7 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Se solicita amablemente a la entidad que el plazo de entrega sea de 15 días calendarios a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.9 **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la solicitud. El plazo de entrega solicitado es de 7 días calendario tal como indica en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-SUSALUD-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA COMPUTADORAS

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20606490209 | Fecha de envío : | 11/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD ANONIMA | Hora de envío : | 16:49:37 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

La entidad solicita como bienes similares los siguientes: venta de software de oficina o de servidores. Explicar si con servidores se refiere a , Microsoft windows server, sql server, Exchange server

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se admite. La venta de bienes similares a licencias SQL SERVER y Exchange Server.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-SUSALUD-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE OFFICE PARA COMPUTADORAS

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603786301 | Fecha de envío : | 11/06/2024 |
| Nombre o Razón social : | MUR TECNOLOGIA S.A.C. | Hora de envío : | 19:38:52 |

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

La entidad solicita que el plazo de garantía de los bienes sea de 3 años como mínimo:

"Actualmente en la pagina del fabricante se tiene como vigencia de garantía hasta el año 2026 (tal como se indica en el siguiente enlace <https://learn.microsoft.com/es-es/lifecycle/products/office-2021>), no obstante la marca puede ampliar la vigencia o podra ser brindada por el proveedor tal como lo establece la Ley de contrataciones del estado.

En ese sentido consultamos si los 3 años de garantía puede ser brindado por el postor siempre y cuando sea un canal autorizado de microsoft"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2) a), c), e) f) g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que la garantía puede ser brindado por el postor.

Por tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null